

**ORIGINAL**

037

## PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 24 de junio de 2021. ORDEN No.: OC/LG/0601/0054/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MARÍA SUSANA MEJÍA ARGUETA

1412-150563-001-1

LÍNEA:

0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	20	GALÓN	CHAMPÚ PARA AUTOMÓVIL	MASTER CLEAN / EL SALVADOR	\$ 3.50	\$ 70.00
2	31210000	54107	20	GALÓN	SILICÓN PARA LLANTA FORMULA GEL	AROMATIK / EL SALVADOR	\$ 9.10	\$ 182.00
3	31210000	54107	10	UNIDAD	LIMPIDOR DE VIDRIOS DE 650 ML.	SAPOLIO / PERU	\$ 1.75	\$ 17.50
4	31210000	54107	50	UNIDAD	ABRILLANTADOR DE MUEBLES DE MADERA EN AEROSOL CON AROMA NARANJA, PRESENTACIÓN DE 323 GRAMOS	WIESE / MEXICO	\$ 3.50	\$ 175.00
5	31210000	54107	100	UNIDAD	PASTILLA DE AMBIENTE PARA INODORO EN PRESENTACIÓN DE 50 GRAMOS	WIESE / MEXICO	\$ 0.35	\$ 35.00
6	31210000	54107	100	UNIDAD	AROMATIZANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL, EN PRESENTACIÓN DE 345 GRAMOS, DIVERSOS AROMAS	GLADE/MEXICO	\$ 1.90	\$ 190.00
7	31210000	54107	50	UNIDAD	JABÓN LAVATRASTOS EN CREMA, EN PRESENTACIÓN DE 450 GRAMOS	ZAGAZ / GUATEMALA	\$ 0.90	\$ 45.00
8	53100000	54104	100	UNIDAD	FRANELA DE MICROFIBRA, MEDIDAS 30 POR 30 CENTÍMETROS	MEMBER SELECTION / CHINA	\$ 1.00	\$ 100.00
9	53100000	54104	100	PAQUETE	BOLSA PLÁSTICA TIPO GABACHA No. 5, COLOR NEGRO, EN PRESENTACIÓN DE 100 UNIDADES	NO ESPECIFICA	\$ 12.00	\$ 1,200.00
10	52150000	54199	150	UNIDAD	TRAPEADOR CON DOBLE TOALLA ABSORBENTE	NO ESPECIFICA	\$ 3.00	\$ 450.00
11	52150000	54199	60	UNIDAD	ESCOBA PLÁSTICA, CON MANGO DE MADERA	TUCAN / EL SALVADOR	\$ 1.75	\$ 105.00
12	52150000	54199	50	UNIDAD	PALO DE ALUMINIO PARA TRAPEADOR	NO ESPECIFICA	\$ 1.50	\$ 75.00
13	52150000	54199	200	PAQUETE	BOLSA PLÁSTICA , MEDIDAS 24 POR 32 PULGADAS, COLOR NEGRO, EN PRESENTACIÓN DE 10 UNIDADES EL PAQUETE	NO ESPECIFICA	\$ 0.75	\$ 150.00
					GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO QUJE POR DEFECTO DE FABRICACIÓN PRESENTE INCONSISTENCIAS. DIRECCIÓN DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE # 2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA). CONTACTO: DANILO GARCÍA, TEL. 2527-7450, CORREO dgarcia@injuve.gob.sv			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 2,794.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO 50/100 DÓLARES.

**ORIGINAL**

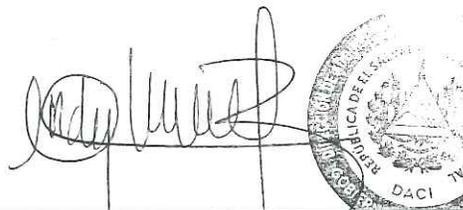
REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS E INSUMOS DE LIMPIEZA, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA EL ASEO Y ORNATO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (INJUVE) Y SEDES DE GOBIERNOS JOVEN; ASÍ MISMO PARA LIMPIEZA DE LOS VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0601/0029/2021 (14-05-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0054/2021

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE UN MÁXIMO DE 8 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

		
DESIGNADO APNJ (DA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021		HECHO POR: <span style="float: right;">XJ</span>

REFERENCIA: OC/RA/LG/0054/2021